

CAPITULO VI

EL INDIVIDUALISMO, EL SOCIALISMO Y EL INTERVENCIONISMO

- I Importancia politica actual de los problemas economicos Su influencia en la vida del Estado Intervencionismo e imperialismo Doctrinas individualistas Principios del individualismo Influencia del individualismo en la produccion industrial Influencia del individualismo en la vida de los trabajadores Reaccion contra el individualismo —II Doctrinas socialistas El marxismo El revisionismo El fabianismo El sindicalismo El laborismo —III Doctrinas intervencionistas La actividad intervencionista del Estado Principios en que se apoya El derecho al trabajo Instituciones establecidas en algunos Estados en relacion con la citada aspiracion de los trabajadores Influencia de esas instituciones en las luchas sociales

CAPÍTULO VI.

EL INDIVIDUALISMO, EL SOCIALISMO Y EL INTERVENCIONISMO

- I *Importancia política actual de los problemas económicos Su influencia en la vida del Estado Intervencionismo e imperialismo Doctrinas individualistas Principios del individualismo Influencia del individualismo en la producción industrial Influencia del individualismo en la vida de los trabajadores Reacción contra el individualismo* —II *Doctrinas socialistas El marxismo El revisionismo El fabianismo El sindicalismo El laborismo* —III *Doctrinas intervencionistas La actividad intervencionista del Estado Principios en que se apoya El derecho al trabajo Instituciones establecidas en algunos Estados en relación con la citada aspiración de los trabajadores Influencia de esas instituciones en las luchas sociales*

I Una de las principales características de la época presente es la importancia política en ella alcanzada por los problemas económicos. A la fiebre política que se apoderó de los espíritus en el siglo pasado, haciéndoles pensar que la felicidad de un pueblo dependía de su forma de gobierno, ha sucedido actualmente una verdadera fiebre económica. Los problemas relativos a las ventajas e inconvenientes de la Monarquía y la República, el sufragio universal y la representación de clases e intereses, el sistema unicameral y el bicameral, que tanto apasionaron a nuestra generación anterior, han dejado el puesto que ocupaban en las preocupaciones públicas a las cuestiones relacionadas con el desenvolvimiento de la industria y los medios necesarios para lograr el maximum de producción, el bienestar de los trabajadores y la reforma de la legislación referente a la distribución de los beneficios. Nada expresa mejor la transformación operada en las ideas

de la sociedad moderna que la comparacion entre los nombres de los partidos de nuestra epoca y los del siglo pasado En el siglo pasado los partidos se clasificaban en monarquicos, absolutistas, constitucionalistas, republicanos, federales, radicales, etc Hoy los partidos se dividen en conservadores, agrarios, socialistas, radicales-socialistas, sindicalistas, mercantiles, liberales, etc Y ese cambio de nombres no significa una simple mutacion de etiquetas, representa una transformacion profunda en los programas

Estos hechos tenian que influir necesariamente en la vida del Estado Y en efecto, en la epoca presente el Estado, respondiendo a esas nuevas orientaciones de las preocupaciones publicas, ha organizado numerosos servicios, relacionados unos con la vida economica interior del pais y encaminados otros a favorecer la expansion internacional de sus fuerzas economicas

La importancia creciente de estas nuevas actividades del Estado y los grandes debates suscitados sobre ellas en los momentos actuales, nos ha impulsado a tratarlas en capitulos distintos del que dedicamos al estudio general de los fines del Estado, para examinarlas asi con mas detenimiento

En este capitulo nos ocuparemos de las actividades del Estado relativas a su vida economica interior, es decir, de lo que se ha denominado politica intervencionista y dedicaremos el capitulo siguiente al estudio del imperialismo, o lo que es igual, al de las medidas adoptadas por los Estados para facilitar y garantizar el desenvolvimiento mundial de sus fuerzas economicas



Al analizar la actividad del Estado relativa a su vida economica interior, nos encontramos con que los principios en que se inspira son una transaccion entre diversas doctrinas y muy especialmente entre el individualismo y el socialismo Ello es causa de que sea imposible dar una idea clara de esa accion social del Estado, sin referirse a las doctrinas que trata de armonizar Y por ese motivo empezaremos por exponer previamente, aunque sea muy a la ligera, las ideas fundamentales de las citadas doctrinas

El individualismo es una corriente de ideas que domina a fines del siglo XVIII y tiende a emancipar al individuo de las trabas que entonces oponian a su libre desenvolvimiento la politica absorbente del Estado y el poder de las Corporaciones privilegiadas Esta doctrina

influyo profundamente en las diversas ramas de la actividad humana. En el cap. X nos ocupamos con alguna extension de los efectos que produjo en la organizacion del Estado, ahora nos interesa solamente el estudio de los principios que proclamo en la esfera de la politica economica.

Concretando nuestro examen dentro de dichos limites, vemos que el individualismo para libertar al hombre del providencialismo del Estado que trataba de dirigir toda su vida, desde el aspecto religioso hasta el economico, preconiza la necesidad de una politica abstencionista, el *laissez faire, laissez passer*, usando la frase de los economistas clasicos, para destruir las trabas de los gremios defiende la libertad de trabajo, la libertad de contrato y la libertad de concurrencia, y para completar su campaña contra el antiguo regimen, aspira a emancipar al individuo de la tutela social a que estaba sujeto, sosteniendo que la iniciativa privada es la base de todo progreso industrial, y la propiedad privada la base de una buena organizacion social.

El movimiento individualista economico defendido en Inglaterra por Adam Smith y los economistas de la escuela de Manchester, se extendio rapidamente por toda Europa, llegando a dominar en la vida politica de todos los Estados durante una gran parte del siglo XIX.

Los primeros efectos producidos por la practica de este sistema fueron verdaderamente portentosos. Rotos los obstaculos que detenian la vida economica y la expansion de las energias individuales, aumentan los inventos industriales, se desarrolla el maquinismo y se funda la gran industria, el comercio en alas de su libertad alcanza un florecimiento sorprendente y la riqueza se multiplica en todo Europa.

Mas al poco tiempo de su implantacion, las doctrinas individualistas resultan terriblemente funestas para la condicion de los trabajadores. La libertad de contrato puso frente a frente, sin la intervencion moderadora de ninguna autoridad politica ni religiosa, a unos patronos cuyo poder carecia de limites legales y a unos obreros que todavia no tenian noticia de las armas de la organizacion sindical. Y en esas circunstancias los patronos pudieron dictar a su capricho las clausulas del trabajo. Y como el aumento de la riqueza acarreo una gran corrupcion de costumbres, que mino los fundamentos morales de la sociedad, libres los elementos patronales de limites legales y frenos morales, sometieron a la clase obrera a una condicion mucho mas dura que en las epocas anteriores. No ha habido en la Historia ningun periodo en que las jornadas de trabajo fueran mas pesadas, ni en que mas se explotara abusivamente el trabajo de los niños y las mujeres que en

los años de esplendor de los principios individualistas. Era natural que los obreros echaran entonces de menos la organización social antigua, porque aunque oponía grandes obstáculos al desenvolvimiento industrial, también impedía la explotación de los trabajadores, regulando la distribución de los beneficios de la industria.

Durante algún tiempo, las clases obreras, ilusionadas con el idealismo político que dominaba entre los elementos intelectuales, pensaron que desaparecería su miseria con la conquista de las libertades políticas. Y no se preocuparon de otra empresa que de conseguir los derechos políticos. La mayor parte de los discursos de aquella época reflejan la idea de que la libertad política transformaría en tal grado la sociedad, que su reinado sería el del bienestar material y moral del pueblo. Se implantó al fin la libertad política en la mayor parte de los Estados, después de grandes convulsiones populares, y los obreros se encontraron con la misma miseria de antes, y lo que aun es peor, con que esta miseria les incapacitaba para el ejercicio de los derechos políticos, porque no puede tener libertad aquel cuya existencia física depende de otro.

Volvieron entonces su mirada a la esfera económica, relegando a segundo plano las cuestiones de Derecho constitucional para reclamar directamente reformas económicas. Y esta nueva actitud de las clases obreras se encarnó en las ideas socialistas. El socialismo surge así, como una protesta de las clases obreras contra las explotaciones de que eran víctimas a la sombra del individualismo, y se apoya por ello en principios opuestos a aquellos en que se fundan las teorías individualistas.

II Hay una gran variedad de doctrinas socialistas, pero todas pueden ser incluidas en la palabra socialismo, porque todas tienen una base común que es el principio de la socialización de los medios materiales de producción, la tierra y el capital, para hacer efectivo el derecho del hombre al producto íntegro de su trabajo.

Entre las principales manifestaciones del socialismo citaremos el marxismo, el revisionismo, el fabianismo, el sindicalismo y el laborismo.

El marxismo parte de la idea de que el valor de un producto son las horas de trabajo, mejor dicho, el tiempo de trabajo socialmente necesario para su confección, y acepta la teoría del materialismo histórico que sostiene que todas las transformaciones sociales han sido ocasionadas por móviles económicos, y que, en consecuencia, al reformarse la organización económica actual se reformaría también el

modo de ser de los hombres, la idea de que los capitales se van reconcentrando en pocas manos, lo que da lugar a que la humanidad se divida en dos clases, la capitalista y la trabajadora, que han de estar en constante lucha, y la necesidad de una revolucion social en la que, unidos los obreros de todo el mundo, destruyan la organizacion social vigente y la reemplacen por un régimen colectivista (1)

El revisionismo admite los principios fundamentales del socialismo citados antes, pero rechaza la mayor parte de las ideas marxistas. Combate el materialismo historico, reconociendo que aunque los factores economicos han influido en alto grado en las transformaciones sociales, hay otros elementos, como la religion, el arte, el amor, el honor, la justicia, etc, que influyen tambien muy eficazmente. Ademas, sustenta la idea de que puede moderarse la lucha de clases, y reconoce el hecho de que, lejos de reconcentrarse los capitales en pocas manos, se van extendiendo, sobre todo con la organizacion de las Sociedades anonimas y el regimen de participacion de beneficios que pueden convertir a los mismos obreros en accionistas. Y apartandose de toda concepcion catastrofica, sostiene que se puede llegar al sistema colectivista sin necesidad de apelar a la revolucion social, por la practica de los medios legales (2)

El fabianismo es una escuela muy difundida en Inglaterra, cuyos adeptos pertenecen a los medios intelectuales, que trata de hacer ambiente a favor de la organizacion colectivista, defiende todas las medidas que tiendan en esa direccion, cualquiera que sea el partido que trate de llevarlas a la practica, y prescinde de todas las cuestiones que no se refieran directamente a la vida economica, como, por ejemplo, las relativas a la forma de Gobierno, organizacion de la familia, etc. El fabianismo ha escogido ese nombre porque acepta la tactica del General romano Fabio Cunctator, *el Prudente*, vencedor de Anibal, que no libraba ninguna batalla hasta que la ocasion le fuera muy propicia (3)

El sindicalismo es la doctrina que trata de llegar a la socializacion de los medios de produccion, agrupando a los obreros en Sindicatos, es decir, en asociaciones profesionales, porque no hay fuerza social tan energica que la de las asociaciones profesionales. Defiende, ade-

(1) Marx, *El capital* —P. Pérez Díaz *El socialismo Fundamento del sistema marxista*
F. Bernis *Carlos Marx*

(2) Bernstein, *Socialisme theorique et social democratie pratique*

(3) Fabian *essais*, S. Webb, Bernard Shaw, etc

mas, como regimen politico ideal el de una federacion de sindicatos (1)

Hay que distinguir el sindicalismo reformista y el revolucionario. El primero aspira al logro de los ideales sindicalistas por la accion de los Sindicatos dentro de las vias legales. El sindicalismo revolucionario, que en el lenguaje corriente se llama sindicalismo sin ningun otro adjetivo, vuelve a las concepciones catastroficas del primitivo socialismo y defiende la necesidad de que los Sindicatos se apoderen del Estado, empleando la accion directa y atemorizando a las clases gobernantes por todo genero de medios violentos, el boycotage, el sabotage, las manifestaciones tumultuosas, los motines y la huelga general. El sindicalismo es un enemigo irreconciliable de los partidos socialistas, porque supone que la accion parlamentaria que estos preconizan corrompe a los directores del movimiento obrero y mata el entusiasmo de las masas obreras.

El laborismo (2), que es la doctrina del partido obrero dominante en Inglaterra, aspira a completar los principios del revisionismo con los del sindicalismo reformista. Parte asi de las mismas ideas que el revisionismo, pero se separa de él en que defiende que los partidos obreros deben ser no agrupaciones de personas de ideas comunes, sino federaciones de Sindicatos. Por ello el partido laborista ingles es analogo a nuestra Federacion general de trabajadores. A primera vista parece que le debe restar fuerza al partido laborista su exclusivismo de clase. Y, sin embargo, ocurre todo lo contrario, porque como sus representantes y directores tienen que ser obreros, por ese mismo hecho, el partido se ocupa de las necesidades reales de los trabajadores, y de ese modo sostiene y aumenta la adhesion de sus adeptos. En cambio, uno de los motivos de la crisis que sufren los partidos socialistas del Continente es que, impulsados por los elementos intelectuales que de ellos forman parte, han gastado sus energias en campañas politicas y antireligiosas que en nada remediaban la miseria economica de las clases obreras.

A impulsos de estas doctrinas se decidieron los trabajadores a combatir contra el individualismo economico, desarrollandose a consecuencia de ello todo ese movimiento obrero que ha llegado a constituir una de las fuerzas sociales de mas importancia de los tiempos actuales.

(1) F. Challaye *Syndicalisme revolutionnaire et S. reformiste* — T. Elorrieta, *La agitacion obrera en Europa*

(2) Ramsay Macdonald *Socialism*

III Entablada la lucha entre el individualismo y el socialismo pronto surgieron diversas doctrinas que aspiraban a conciliar a ambos sistemas. Entre ellas podemos mencionar el socialismo de Estado, el socialismo de cátedra, la escuela histórica económica, el sindicalismo católico, y, en general, todas las teorías intervencionistas (1)

Y como la esfera legislativa es un campo de transacción, porque las leyes, según la frase de Tarde (2), son tratados de paz, fórmulas de equilibrio entre fuerzas encontradas, al verse obligado el Estado a intervenir en la contienda acepto en la esfera de los hechos los principios armónicos de estas doctrinas que acabamos de citar

Así vemos que todos los Estados en la actualidad respetan el principio individualista de la propiedad privada pero hacen concesiones a las doctrinas socialistas estableciendo ciertas formas de propiedad social, aceptan como principio general la institución individualista de la libertad de contratos pero se inspiran en las doctrinas socialistas para imponer ciertas limitaciones a los contratos de trabajo, como las relativas al trabajo de las mujeres y los niños, y a las horas y las condiciones de ciertas labores especiales, reconocen de acuerdo con los individualistas la gran eficacia de la iniciativa individual en la vida económica, pero explotan directamente de acuerdo con las orientaciones socialistas algunas industrias, dejan al individuo que labre su destino pero le ayudan en sus contratiempos y desgracias por medio de las instituciones de asistencia social

La labor intervencionista del Estado, lejos de estacionarse, va ensanchando su esfera con el transcurso del tiempo en tal grado que no pasa un año sin que se establezca alguna nueva institución pública de carácter económico

Y esta acción social del Estado ha ejercido una influencia tan poderosa en el mejoramiento de la condición de los trabajadores, que ha contribuido muy eficazmente a que estos moderen su actitud, y se alejen cada vez más de las agitaciones revolucionarias de otros tiempos. Aun quedan organizaciones obreras de carácter sindicalista. Pero el núcleo principal de los obreros organizados marcha por las vías legales y se observa que se preocupan cada vez menos también de los ideales que solo pueden realizarse en un futuro muy lejano, para interesarse más por las reformas que pueden efectuarse en la actualidad. Es cierto que los partidos obreros continúan poniendo al frente de sus

(1) A. Wagner, *Los fundamentos de la ciencia económica*, parte 1.^a

(2) G. Tarde, *Les transformations du Pouvoir public*

programas los ideales últimos del socialismo. Pero las energías del movimiento obrero se dirigen hoy a la conquista del llamado derecho al trabajo, es decir, el derecho a ganar el salario necesario para sostener decorosamente una familia o a cobrar un seguro del Estado equivalente a ese salario, cuando se hallen incapacitados para trabajar.

Y tal desenvolvimiento va alcanzando la acción intervencionista del Estado que puede decirse que en algunos países, y muy especialmente en Inglaterra y Alemania, se ha realizado en su mayor parte esa aspiración obrera a lograr el derecho al trabajo.

En prueba de ello, y con el fin de dar una idea más completa de los servicios públicos que integran la actividad intervencionista del Estado que hemos estudiado, examinaremos ahora las principales instituciones de intervención social establecidas en los pueblos aludidos. Y para que ese examen sea más fácil, expondremos dichas instituciones por el orden en que contribuyen a que se hagan efectivas esas pretensiones obreras relativas al derecho al trabajo.

Un obrero que no gana un salario familiar, es decir, que no disfruta del llamado derecho al trabajo, puede encontrarse en alguno de los siguientes casos: incapacitado para trabajar por motivos de salud, incapacitado para trabajar a causa de paro forzoso, trabajando con un salario inferior al precio de las comodidades indispensables para la vida familiar.

En el primer caso, los obreros en Inglaterra y Alemania cuentan con las pensiones para la vejez y los seguros contra la enfermedad, establecidos por el Estado.

En el segundo caso hay que tener en cuenta las diversas formas que puede presentar el paro forzoso.

Puede suceder que los obreros carezcan de trabajo en una ciudad determinada, y en cambio se necesiten trabajadores en otra. Previendo ese hecho se han implantado en Inglaterra y Alemania las Bolsas de trabajo, que son instituciones destinadas a poner en relación a los patronos y los obreros de las diversas localidades.

Puede ocurrir también que los obreros se encuentren sin trabajo durante una época del año porque pertenezcan a esas profesiones que sufren crisis periódicas, como, por ejemplo, las industrias de la construcción en ciertos países. En Inglaterra, para remediar esas crisis periódicas, ha organizado el Estado seguros obligatorios, y así la estación del descanso forzoso no sorprende desprevenidos a los trabajadores. Puede acontecer también que no haya trabajo por alguna crisis profunda que sufra la industria. Y en esos periodos el Estado se

convierte en una verdadera providencia de los humildes, promoviendo obras publicas de todo género y ayudando a la industria en su desenvolvimiento

En el tercer caso hay que fijarse en la diferencia que existe entre el salario real y el salario metalico. Salario metalico es la cantidad de dinero que percibe un obrero, y salario real es la cantidad de comodidades que puede adquirir con el dinero que cobra. La diferencia entre ambos conceptos salta a la vista con fijarse en que un obrero que vive en un pueblo pequeño y gana un salario metalico igual al de un obrero que vive en una gran poblacion, gana un salario real mayor, porque la vida cuesta menos ordinariamente en un lugar pequeño que en una gran ciudad. Esto nos indica que la importancia del salario de un obrero depende de dos factores: el precio de las subsistencias y la cantidad metalica en que consiste el salario.

En relacion con el primer factor, Inglaterra, Alemania y la mayor parte de los Estados se han preocupado de abaratar los precios de los articulos de primera necesidad, mejorar las viviendas y facilitar las comodidades de la vida. Y en lo que se refiere al segundo, Inglaterra ha entrado en la via de regular los salarios por medidas legislativas.

Y son ya varias las industrias en las que se ha establecido el salario minimo por mandamiento de la ley.

A las instituciones indicadas sirven de complemento otras encaminadas a mejorar las condiciones del trabajo, como las leyes relativas á la jornada maxima de trabajo, al descanso semanal, al trabajo de las mujeres y los niños, al contrato colectivo, a la inspeccion del trabajo, a los accidentes del trabajo, etc.

La fuerza tan grande alcanzada por el movimiento obrero en toda Europa, hace pensar que en un plazo mas o menos breve seran implantadas en todos los paises instituciones analogas a las que acabamos de indicar, y a juzgar por la influencia que ellas han ejercido en la vida social de los grandes Estados en que han sido establecidas, podemos esperar que aunque las luchas sociales puedan subsistir siempre, perderan en un plazo no muy lejano, gracias a la actividad intervencionista del Estado, toda la acritud y violencia con que se han desarrollado en estos ultimos tiempos.
